



AYUNTAMIENTO DE
PIEDRABUENA
(Ciudad Real)

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
PIEDRABUENA, EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2021**

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. José Luis Cabezas Delgado

Concejales Grupo socialista:

D^a. María Isabel Herrera Cabezas

D^a Elena Delgado Avileo

D. Rafael Sánchez Fernández

D. Ángel Aceña Rivero

D^a. Alicia García Rincón

D. Ángel Borrás Diego

Grupo popular:

D. Manuel Alejandro Albalate Laguna

D^a. Cristina Peña Laguna

D^a. Beatriz Moreno Ortega.

Secretaria

D^a. Beatriz Laguna Revilla

En Piedrabuena, siendo las 20.40 horas del día 25 de noviembre de 2021, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Piedrabuena, y previa citación efectuada en forma legal, se reúne en primera convocatoria el Pleno, en sesión Ordinaria presidida por el Sr. Alcalde del Ayuntamiento y con la concurrencia de los señores y señoras Concejales reseñados al margen, asistidos por mí, la Secretaria de la Corporación, que doy fe de los acuerdos emitidos en la presente sesión. No asiste D^a. Alicia del Hierro Buitrago, por ausencia justificada.

Abierta la sesión, y una vez comprobado el quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día y

a emitir los acuerdos que se indican:

**1.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE
LA SESIÓN ANTERIOR**

Se presenta para su aprobación el borrador del acta de la sesión anterior (n.º 11/2021), correspondiente a la sesión de fecha 28 de octubre de 2021 que ha sido remitida a los Sres. Concejales junto con la Convocatoria de la presente sesión y no habiendo observaciones a la misma resulta aprobada por unanimidad de sus miembros presentes.



AYUNTAMIENTO DE
PIEDRABUENA
(Ciudad Real)

2.- MANIFIESTO INSTITUCIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Toma la palabra la concejala de igualdad, para dar lectura del siguiente manifiesto, que se reproduce literalmente:

“Hoy día 25 de noviembre conmemoramos el Día internacional por la eliminación de la violencia de género.

En 2021, ya son 37 las mujeres a las que les ha arrancado la vida la violencia de género. Además, 24 menores han quedado huérfanos como consecuencia de estos crímenes y dos menores han sido asesinados por su padre. Desde 2003, cuando empezaron a elaborarse los registros, ya son 1.118 las víctimas mortales de la violencia de género. De las 37 víctimas de este 2021, 14 vivían en el mundo rural, este dato nos tiene que llevar a las agrupaciones locales de los pueblos pequeños, como el nuestro, a trabajar sin descanso en la lucha contra esta violencia que asesina a mujeres simplemente por ser eso, mujeres.

Las víctimas de violencia de género no son números, eran mujeres con sus sueños, proyectos e ilusiones, la mayoría de ellas con toda una vida por delante, la cual merecían vivir felizmente.

Este manifiesto tiene un único objetivo, dignificar a las víctimas de violencia de género, recordar sus nombres para que nunca olvidemos que estas mujeres murieron por la sin razón de una violencia que debemos erradicar educando en valores como el respeto y la igualdad a nuestros niños y niñas.

En este pleno mostramos nuestra repulsa a la violencia de género y nos comprometemos a poner todos los medios necesarios para ayudar y acompañar a las víctimas de violencia de género de nuestro pueblo, así como trabajar para prevenir que cualquier mujer pueda sea maltratada o asesinada a manos de su pareja.

Todos podemos ayudar a generar conciencia y pasar a la acción para poner fin a la violencia contra las mujeres.



AYUNTAMIENTO DE
PIEDRABUENA
(Ciudad Real)

Estas son las mujeres asesinadas por sus parejas o ex parejas:

7 de noviembre

María Isabel, de 37 años y que tenía tres hijos, fue asesinada por su expareja en San Roque (Cádiz). Tras acuchillarla, el detenido por el asesinato intentó suicidarse en el Hospital Quirónsalud Campo de Gibraltar.

12 de octubre

Erika Tavares, de 37 años, fue asesinada por su marido en Vitoria. El crimen se cometió en el domicilio familiar, en el que se encontraban los dos hijos menores de la pareja, aunque, al parecer, no fueron testigos del crimen. Tras matarla, el marido, de 42 años, se suicidó clavándose en el pecho el cuchillo con el que había degollado momentos antes a su mujer.

16 de septiembre

Mónica Marcos, de 52 años, fue encontrada por su hijo muerta con marcas de arma blanca en su domicilio en A Coruña. El sospechoso, su pareja, es un hombre de 48 años al que le constan dos denuncias previas de dos mujeres diferentes por violencia de género, aunque ninguna de la víctima, y para localizarlo se reforzaron los controles policiales.

13 de septiembre

Zuita Bouchira, de 40 años, fue asesinada por su pareja, de 52 años, en Villajoyosa (Alicante). La mujer fue hallada muerta en su domicilio, degollada, después de que el colegio diera parte a las autoridades de que no había ido a recoger a sus hijos. El agresor se había quitado la vida horas antes arrojándose desde un puente de la vía del tren.

Este crimen dejó otros tres huérfanos por violencia de género, pues tenía dos hijas y un hijo menores de edad.



AYUNTAMIENTO DE
PIEDRABUENA
(Ciudad Real)

10 de agosto

Una mujer de 60 años fue asesinada en Sevilla por su marido que, después de dispararle, se suicidó con la misma escopeta de caza con la que había cometido el crimen. La hija fue quien encontró los cadáveres tras acudir a la casa porque su madre no contestaba las llamadas. La víctima no había presentado denuncias previas por malos tratos.

2 de agosto

Un hombre de 53 años fue detenido en Rincón de la Victoria (Málaga) por asesinar presuntamente a su mujer y quemar su cadáver en un vertedero en Nerja. El primer aviso fue de un ciudadano que había visto en el garaje de su edificio a una mujer en el suelo tapada con una camiseta negra y cómo un hombre la metía en el maletero de un coche gris. Al llegar al lugar los agentes observaron manchas de sangre en el suelo y al ver las imágenes de las cámaras de seguridad del garaje comprobaron que la matrícula del vehículo implicado estaba a nombre de un vecino de la misma localidad. Posteriormente, recibieron un nuevo aviso en el que se comunicaba el hallazgo de un cadáver quemado en las proximidades de un carril de la pedanía de Maro.

El detenido reconoció que la fallecida era su pareja sentimental, así como la autoría de los hechos y que había intentado hacer desaparecer el cadáver.

30 de julio

Pamela Salgado, de 25 años, fue asesinada por su expareja en la localidad catalana de Cambrils. El hombre tenía prohibido acercarse a menos de 200 metros de ella por episodios anteriores de maltrato.

La investigación ha acreditado que ambos discutieron el viernes por la mañana, que él se fue sobre las doce del mediodía, estuvo dos horas en un bar y regresó al domicilio de la víctima sobre las cinco de la tarde, según el auto de prisión. Según la versión del acusado, se fue a las 17.30 y cuando regresó al chalé de la víctima, a las 20:30 horas, la encontró tendida en el suelo del salón



AYUNTAMIENTO DE
PIEDRABUENA
(Ciudad Real)

y llamó al teléfono de emergencias 112. Sin embargo, el fiscal y la juez aprecian indicios de que la mató y esperó en el domicilio unas horas antes de llamar al 112 para que el cuerpo se enfriase y conseguir así una coartada.

22 de julio

Una mujer de 76 años fue asesinada presuntamente por su pareja en Pozuelo de Alarcón, Madrid, al ser golpeada con un objeto en la cabeza. Un vecino dio el aviso al 112 porque encontró en la calle a una mujer inconsciente y con signos de violencia. Según las primeras pesquisas, la pareja tuvo una discusión en el interior de la vivienda y en un momento dado la mujer salió huyendo a la calle. Sin embargo, fue alcanzada por su marido que le dio un golpe en la cabeza con un objeto, en principio con un jarrón.

21 de julio

Amal, de 38 años, fue asesinada por su pareja, que fue detenido tras entregarse en comisaría y confesar el crimen tras ocultar el cadáver durante dos días en un baúl. La pareja no tenía hijos y no había denuncias previas por violencia de género, aunque el agresor tenía antecedentes por delitos de este tipo hacia su anterior pareja.

21 de julio

Una mujer de unos 60 años fue asesinada por su marido en Sabadell. El hombre, de 60 años y de nacionalidad española, se presentó en la comisaría de Sabadell y confesó que había matado a su mujer. Agentes de los Mossos d'Esquadra se desplazaron al domicilio, junto a un médico forense, que certificó la muerte de la mujer, cuyo cadáver presentaba signos de violencia.

15 de julio

María de los Ángeles fue asesinada a las puertas del colegio donde trabajaba de limpiadora y cuidadora de religiosas. Tras cometer el crimen, el agresor se suicidó con la misma arma con la



AYUNTAMIENTO DE
PIEDRABUENA
(Ciudad Real)

que había disparado a su pareja. La víctima, que había puesto fin a la relación recientemente, tenía un hijo y una hija mayores de edad y no constan denuncias previas por maltrato contra el agresor.

7 de julio

María Pilar Barrio murió cuando presuntamente su excuñado, de 41 años, embistió el coche en el que ella viajaba y luego la acuchilló en presencia de sus hijos de 9 y 5 años, tras lo que huyó. La naturaleza machista del crimen fue confirmada a finales de agosto por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.

30 de junio

Hazna, una mujer de 35 años, en Barbastro (Huesca) fue asesinada presuntamente a manos de su marido. La víctima, que había mostrado su intención de separarse de su marido -al que había denunciado por maltrato-, fue asesinada delante de sus tres hijos menores de 12, 6 y un año. El presunto agresor había tenido una orden de alejamiento de la víctima, pero las medidas de protección habían caducado a finales de 2020.

22 de junio

Una mujer de 34 años fue apuñalada por su pareja en Doñinos (Salamanca) y murió una semana después en la UCI, tras someterse a varias operaciones para tratar de salvar su vida. Su pareja, de 69 años, se ahorcó después de cometer el crimen. El presunto agresor tenía denuncias de hace 10 años por violencia de género de una pareja anterior. La pareja tenía una hija en común de cuatro años y la mujer tenía otra hija, de 11.

21 de junio

África, de 56 años y residente en Valladolid, fue asesinada por su marido, que le asestó varias puñaladas en el tórax. La pareja estaba en trámites de separación pero estaban confinados juntos



AYUNTAMIENTO DE
PIEDRABUENA
(Ciudad Real)

en la vivienda porque ambos habían dado positivo por coronavirus. La pareja tenía dos hijas, una menor y otra mayor de edad.

15 de junio

Consuelo, de 81 años, fue asesinada en Madrid por su marido, Eduardo, de 84 años, que la golpeó con un martillo en la cabeza. La víctima fue trasladada al hospital 12 de Octubre, donde no lograron finalmente salvar su vida. El hombre fue detenido en el lugar de los hechos tras reconocer el crimen y afirmar que no se arrepentía de haberlo hecho.

12 de junio

Alicia, una mujer de 36 años, fue asesinada por su pareja en Marmolejo (Jaén). La mujer, reportera gráfica de una televisión onubense, fue mortalmente atropellada. Su pareja, Manuel Q.S., de 35 años, fue detenido el mismo día del atropello, que ocurrió alrededor de las 03:30 horas, cuando él mismo pidió una ambulancia para la mujer, que dijo que había sufrido un accidente.

11 de junio

El exnovio de Rocío Caíz Pozo, la joven de 17 años desaparecida desde el 3 de junio en Martín de la Jara (Sevilla), confesó a la Guardia Civil que la mató el mismo día que desapareció y la descuartizó, lanzando sus restos a varias zonas del municipio de Estepa. La joven tenía un niño de cuatro meses, el séptimo menor huérfano por la violencia de género en 2021. El autor confeso del crimen ingresó en prisión provisional, comunicada y sin fianza.

6 de junio

La Policía acudió a un domicilio de Pozuelo de Alarcón (Madrid) tras ser alertados y encontraron los cuerpos sin vida de un hombre de 66 años y una mujer de 59 con sendos disparos en la



AYUNTAMIENTO DE
PIEDRABUENA
(Ciudad Real)

cabeza y en el pecho. Las primeras hipótesis apuntan a que tras una discusión el varón habría disparado con un arma larga a su pareja y posteriormente se quitó la vida.

5 de junio

Una mujer de 43 años fue asesinada en Roquetas de Mar (Almería) por su expareja. La víctima, Inmaculada Nzang, estaba en el Sistema VioGén, empleado para el seguimiento de las víctimas de violencia de género y de las medidas para sus agresores.

3 de junio

Una mujer de 48 años y origen letón, Alla B., fue asesinada por su pareja, un ciudadano español de 45 años, en Porqueres (Girona) tras una discusión doméstica que derivó en un apuñalamiento y, horas después, en la confesión del asesino al entregarse a los Mossos d'Esquadra.

Agentes de la División de Investigación Criminal (DIC) se trasladaron de inmediato a la casa de la pareja, junto a efectivos del Sistema de Emergencias Médicas (SEM), donde sólo pudieron confirmar la muerte de la mujer, que presentaba signos de violencia compatibles con la descripción proporcionada por la pareja.

29 de mayo

Nicoleta Clara, de 41 años, fue asesinada tras ser atacada con un arma blanca por su expareja, a quien había denunciado en 2006. El crimen ocurrió en Alovera (Guadalajara). El hombre, de 54 años, ingresó en prisión provisional sin fianza tras el crimen.

23 de mayo

Una mujer de 35 años fue asesinada en Zaragoza por su pareja, que se arrojó al vacío tras cometer el crimen y fue detenido por la Policía Nacional. La víctima tenía un hijo menor de edad y



AYUNTAMIENTO DE
PIEDRABUENA
(Ciudad Real)

existían denuncias previas contra el presunto agresor, que tenía una orden de alejamiento de la víctima y numerosos antecedentes por diferentes delitos, entre ellos por malos tratos.

20 de mayo

María Teresa Aladro, de 48 años, fue asesinada por su marido en la localidad asturiana de Pola de Laviana. Este crimen se convirtió en el quinto asesinato por violencia de género en una semana.

Los agentes acudieron a la casa y encontraron a la mujer tendida en el suelo con varios disparos en el cuerpo, momento en el que detuvieron al presunto autor. El hombre admitió a los agentes que había disparado contra su mujer con una escopeta.

18 de mayo

Betty, de 52 años, fue asesinada por su pareja, Manuel, de 56, que se suicidó tras cometer el crimen. El cadáver de la mujer tenía heridas de arma de fuego y fue encontrado tras la denuncia de sus amigos y familiares, que llevaban tiempo sin saber de ella, por lo que los bomberos y los Mossos d'Esquadra accedieron a la vivienda.

18 de mayo

Lucía, de 42 años, fue encontrada muerta por su hijo, de 13 años, en Corbera de Llobregat (Barcelona). El niño fue a casa de un vecino a avisar de lo ocurrido y la Policía encontró poco después, en el segundo piso, el cadáver de su padre, que había acabado con la vida de su pareja y después se había suicidado.

17 de mayo

Warda O., de 28 años, fue asesinada por su pareja en la localidad mallorquina de Sa Pobla. Estaba embarazada de pocos meses y tenía un hijo de 7 años, a quien su agresor también



AYUNTAMIENTO DE
PIEDRABUENA
(Ciudad Real)

asesinó. El detenido era el padre del niño y del hijo que esperaba Warda, con quien había vuelto a mantener una relación tras dos denuncias por malos tratos y una orden de protección que ya había expirado.

9 de mayo

Un hombre mató a su expareja en el municipio valenciano de Sagunto y posteriormente se quitó la vida lanzándose por la ventana desde un cuarto piso. El agresor tenía vigente una orden de alejamiento y la mujer, de 60 años, había pedido ayuda dos días antes de ser asesinada a los servicios de Igualdad del Ayuntamiento porque se sentía amenazada.

25 de abril

Una mujer de 50 años fue quemada viva por su pareja en La Bisbal del Penedès, en Tarragona. Antes de morir en el hospital Vall d'Hebron horas después del ataque, la mujer acusó a su pareja, de 37 años y vecino de la misma localidad.

Cuando los Mossos d'Esquadra llegaron al domicilio, encontraron a la mujer en estado crítico, con graves quemaduras, pero viva, y su pareja aún se encontraba en la casa. Habría sido el propio hombre quien alertó a los servicios de emergencia de las quemaduras que sufría la mujer, alegando un posible intento de suicidio.

21 de abril

El 22 de abril apareció en el camino Vell de la Mar de Burriana, en las inmediaciones del Paraje Natural del Clot de la Mare de Déu, el cuerpo sin vida de Johana, una mujer de 42 años natural de Colombia que residía desde hacía pocos meses en la localidad. Meses después, en julio, la pareja de la víctima fue detenida por el crimen.

19 de abril



AYUNTAMIENTO DE
PIEDRABUENA
(Ciudad Real)

Una mujer de 36 años fue asesinada en Mansilla de las Mulas (León) supuestamente a manos de su pareja, de 28 años, que fue detenido por homicidio por la Guardia Civil. Un vecino escuchó a la pareja mantener una fuerte discusión de madrugada y, después, un fuerte golpe. Poco después, el hombre fue al centro médico y dijo a los vecinos que había matado a su pareja.

14 de abril

Jordina M.P., una mujer de 34 años, fue asesinada en Manresa (Barcelona) por su expareja, de 40 años, que se intentó suicidar tras cometer el crimen y fue detenido poco después. Los Mossos d'Esquadra recibieron el aviso sobre las 14:00 horas y al llegar al lugar de los hechos encontraron el cuerpo de la mujer ya sin vida.

9 de marzo

Los cuerpos de Mari Cruz y su hija Isabel, de 10 años, fueron encontrados sin vida junto al del marido y padre de la niña, Fausto, en el interior de una vivienda de la localidad madrileña de El Molar que había sufrido un incendio. La investigación estableció que las muertes no se debieron a las llamas, sino que se habían producido de forma violenta. La primera hipótesis fue que se trataba del asesinato de la madre y la hija por parte del padre, que después se suicidó.

2 de marzo

Mari Carmen fue asesinada a puñaladas en Torrejón de Ardoz, en Madrid. Fue encontrada con al menos siete puñaladas y no se pudo hacer nada por salvar su vida. Su expareja, un hombre de 48 años, fue detenido como presunto autor del crimen.

14 de febrero

M.A.P., de 52 años, fue asesinada por su marido, J.A., en la localidad madrileña de Majadahonda. Cuando la Policía Local llegó al domicilio, donde la mujer se encontraba acompañada de una de sus hijas, de 22 años, la víctima se encontraba inconsciente y en parada cardiorrespiratoria tras



AYUNTAMIENTO DE
PIEDRABUENA
(Ciudad Real)

recibir un disparo y, a pesar de las maniobras de reanimación, no se pudo salvar su vida. La mujer no había presentado denuncias por violencia de género, pero los vecinos sí recuerdan episodios de violencia tras los que ella mostraba heridas.

12 de febrero

Conchi G. tenía 56 años y fue asesinada por su marido, José Luis, en Sestao, Bizkaia, tras lo que el agresor se suicidó arrojándose a la ría del Nervión. Al encontrar el cuerpo del hombre, fueron a notificar el fallecimiento a la familia y encontraron el cadáver de la mujer con evidentes signos de violencia. La pareja, con dos hijos y una nieta, residía desde hacía décadas en la misma vivienda.

17 de enero

Flora, de 82 años, fue asesinada por su marido, Paco C.G., de 84, en el barrio madrileño de Vallecas. La mujer tenía graves problemas de movilidad y llevaba años sin pisar la calle. Por este motivo, los vecinos se muestran seguros de que no fue un caso de violencia de género, sino un asesinato pactado por piedad. El marido se trató de suicidar tras matar a su mujer, pero no lo consiguió y los servicios de emergencias lo trasladaron al hospital en estado grave."

Todos los miembros de la Corporación presentes, suscriben por unanimidad el manifiesto transcrito.

3.- INFORMES DE ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde informa de los siguientes asuntos.

1. Escuela Infantil: Se han comenzado las obras, siguen con la fase de demolición y llevan buen ritmo. Mañana viernes 26, tenemos una reunión con el delegado de educación y los técnicos para hablar de su puesta en marcha y funcionamiento, titulaciones exigidas a los profesionales y posibles subvenciones para la obra y el funcionamiento de la Escuela.
2. Parque urbano: ayer nos llegó el proyecto y en breve se iniciará la licitación.



AYUNTAMIENTO DE
PIEDRABUENA
(Ciudad Real)

3. Fuente Agría: Las obras van mas lentas de lo esperado debido a dificultades que se han ido presentando.
4. Empresa de gestión de abastecimiento de agua: El 17 de noviembre comenzó el contrato con la nueva empresa, FCC AQUALIA S.A.

4.- DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA.

Se da cuenta de los Decretos dictados por la alcaldía desde la celebración de la sesión plenaria anterior, hasta la celebración de la presente sesión, que van desde el número 444 hasta el número 487.

5.- ASUNTOS QUE PUEDAN SER DECLARADOS URGENTES.

Acto seguido, tras preguntar el Sr. Presidente si alguno de los Sres./as Concejales/as desea someter a la consideración del Pleno de la Corporación alguna cuestión de urgencia en el marco de lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y normas concordantes, no se sometiéndose a Pleno ninguna cuestión de tal naturaleza.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto el turno de ruegos y preguntas, por el portavoz suplente del grupo municipal del partido popular, D. Manuel A. Albalate Laguna, se efectúan los siguientes:

- Estado de la convocatoria de una plaza dentro del plan de empleo para coordinadora de proyectos.
- ¿ La nueva empresa adjudicataria tiene alguna solución para el problema del agua turbia?

El Sr. Alcalde contesta lo siguiente:

- Sobre el tema del agua, la nueva empresa ya es concedora de los problemas que ha habido y se pondrán manos a la obra. Por parte de la anterior empresa he captado algún aspecto de dejación al finalizas su contrato con nosotros, entre otras cosas, no entiendo



AYUNTAMIENTO DE
PIEDRABUENA
(Ciudad Real)

por qué no han utilizado el Manantial El Caño para evitar la situación ocurrida. A la nueva empresa se le ha indicado que en temas de calidad del agua no vamos a escatimar, quiero que miren nuestras instalaciones y propongan las medidas necesarias para filtrar el agua y que llegue a los hogares en las mejores condiciones.

- En cuanto al tema del coordinador/a de proyectos, se solicitó dentro del plan de empleo para que al inicio del proyecto y con la suficiente antelación, esta persona ayudase a realizar la selección del resto, pero al final la saturación de los servicios administrativos llevó a que el coordinador/a no se seleccionase a tiempo y ese puesto ha dejado de tener sentido dentro de este plan de empleo, por lo que se ha modificado el proyecto. Para el año que viene probablemente se saque este puesto, para que con tiempo pueda seleccionarse al resto de personal.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, el Excmo. Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las 21 horas y 5 minutos, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos emitidos, y a los efectos de su remisión a la Subdelegación del Gobierno y a la Delegación Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, conforme a lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la fecha indicada al margen, extendiendo el presente extracto del acta de la sesión, que firma el Excmo. Sr. Alcalde conmigo, el Secretario, que doy fe.

Vº Bº

LA SECRETARIA

EL ALCALDE

Fdo.: José Luis Cabezas Delgado

Fdo.: Beatriz Laguna Revilla